

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, miércoles 11 de diciembre de 1907

No. 2,183

Valparaiso
Santiago
Concepción
Iquique
Talcahuano
Valdivia

CHILE

W. R. GRACE & Co.

San Francisco, E.E.U.
Lima
Callao } PERU
Arequipa
La Paz } BOLIVIA
Oruro

Hanover Square--Nueva York

GRACE BROTHERS & CO LTD.--LONDRES
COMERCiantES---BANQUEROS

Tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene "Rosa Blanca";
y "Faro"; Arados de disco y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lamps; carretillas de mano; Leche con-
densada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Techa-
dos; Pisos de madera pulida "Parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinas de baño
de hierro enlazado y porcelana; calentadores; Mantecas; Aceite fino de comest; Arroz "Ban-
cock", la mejor de las aguas minerales:--WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

New York & Pacific Steamship Co. Ltd.

Nos es grato participar á Uds. que desde la fecha inaugura la "Merchant's Line" un servicio mensual de VAPORES DIRECTOS entre Nueva York y los puertos del Perú y el Ecuador.

El puerto de descarga del nuevo servicio será Mollendo, á donde llegarán los vapores á los 45 á 50 días de su salida de Nueva York; al Callao llegarán á los 50 á 55 días y á Guayaquil á los 65 á 70 días. Con este nuevo servicio, que es adicional al despacho quincenal que hacemos de vapores para los puertos de Chile, creemos poder responder esmeradamente al desarrollo creciente del comercio de la Costa occidental y nos es grato ofrecerlo muy respetuosamente á nuestros clientes y al público.

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C.º" - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaiso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO £ 48.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD—[A]—Construir y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir y enagenar edificios y terrenos. [C]—Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción. [D]—Emitir bonos hipotecarios "al portador" con garantía de los bienes inmuebles que adquiere ó construya. [E]—Negociar dichas obligaciones. [F]—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme á las respectivas tablas de amortización; sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

LA PAZ, NOVIEMBRE DE 1907

Directorio:

ALEJANDRO SORUCO
Presidente.
JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA
Vice presidente.

Vocales Propietarios:—
Nestor Sáenz.
Juan Muñoz Reyes.

Vocales Suplentes:—
Carlos Flores Quintela.
Jorge Sáenz.
Julio C. Patiño.
Gustavo González.
Alfredo Ascarrunz.

ESCRITORIO, JUNIN 16.

Juan Muñoz Reyes.
Director Gerente Interino.

Baños—Se pone á disposición del público desde la fecha, con agua limpia que viene por cañería y que se renueva seguidamente, con buenos cuartos, en la Tejería Mecánica en San Pedro.
La Paz, 15 de Nbre. de 1907.

Oficina—Por motivo de venta, se venden muebles de salón y dormitorio, lámparas, etc. á precios muy equitativos.
Verlos en los autos del Banco Agrícola, Calle Sacabaya No. 70.
S. v. 2177

Industria galvanizada y de plomo, de las corrientes dimensiones, con todos sus útiles y accesorios, ofrecen Gerdes, Kennert y Co.
S. v. 2184

Sociedad de propietarios de Yungas é Inquisivi.—Licitación del "Real en cesto de coca" y "Peajes".—Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes impuestos, pertenecientes á la sociedad, por la gestión de 1907:

- 1o. El impuesto conocido con el nombre del "Real en cesto de coca", recaudado directa y exclusivamente por la sociedad.
- 2o. El peaje de la vía con prmsida entre Unduavi y Co roico, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".
- 3o. El de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.
- 4o. El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el "Real en cesto de coca" como para los "Peajes", hasta el día miércoles 11 del mes próximo, las 3 p.m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio, No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser transferibles.

Es de advertir que las propuestas á plazo deberán sujetarse á fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renuncia á casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniera á sus intereses.
La Paz, 21 de Nbre. de 1907.
h. 11 D. EL SECRETARIO.

Aviso Universitario—Por determinación del Rectorado, las inscripciones á los cursos de Facultad y clase de comercio oficial, se recibirán en la secretaría general del Consejo, desde la fecha hasta el 31 del mismo mes, previa la presentación del recibo del Tesoro Público, por los derechos de matrícula y demás requisitos que prescribe el artículo 5º del Supremo Decreto de 6 de octubre de 1906. Así mismo, se hace saber que as inscripciones para los distintos colegios de secundaria y primaria, se recibirán en la dirección de cada establecimiento, en el término indicado.
Secretaría general de la Universidad de La Paz, á 6 de Dbre. de 1907.

José N. Muñoz.
Secretario general.
15 v. 2180

A LA VILLE DE PARIS
Rafael Weill
Casa fundada en 1881.

Calle Comercio, 23, 25, 27, 29, La Paz, Bolivia. Teléfono 291.
Casilla No. 49, Code Used A B C 5 th Edition.
Esta acreditada casa tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías y en especial: variados surtidos de tripas de todas clases, rizado, bruselas y afelpado, hules para pisos y mesa, Vinos y licores de las mejores marcas Conservas de las afamadas casas M. Amieux y Cia. y Ródel Fils y Frères.
Importador directo del afamado y célebre Champagne G. H. Mumm y Ca. Reims Cordon, Rouge et Cordon Vert. Unico importador del Cognac C. G. Bodeau y Ca. Ferreteria inglesa, francesa, alemana y norte americana. Pinturas, aceite, aguarrás, y esmalte Star y Milori.
Artículos para iglesias, id para sastres. Inmenso surtido de sedas é hilos de toda clase, cañamazos, artículos para floristas, aguarás "Arbolito", aceite de linaza.
P. O. 11.

Casa Americana
DE
Importación
de

A. ALBERTO SALSBERG
La Paz y Oruro.

Agentes generales en Bolivia:
James Buchann y Co. Whisky Escoces.
John Drummond y Co. " " "
Cook y Bernheimer Co. " Americana.
Wrexham Lager Beer Co. Cerveza Inglesa.
Tengo constantemente en venta: calzado americano artículos para minas, herramientas para carpinteros y mecánicos, cable de manila y acero, cañería y toda clase de ferreteria. La Paz, calle Yanacacha.
P. N. 14

Dr. Carlos Sáenz
Cirujano Dentista
Graduado en las Universidades de Filadelfia E.E.U.U. de N.A. y de LA PAZ—BOLIVIA
Con nuevo instrumental, servicio rápido y esmerado
Consultas: de 8 á 11 a.m. y de 1 á 5 p.m. Mercado, 141.
p. Agto 1º.

Enseñanza de Idiomas
Lecciones de:
Inglés, Alemán y Español.
Con preferencia se dan lecciones del idioma español á personas extranjeras.
Emilia M. de Haus.
Figueron, No 21. 1 m. N. 27

Italia Ward
Legítimo de Locumba, Perú.
Venden:
R. Valenzuela y Ca.
6 v. 2180

COGNAC "BISQUIT"

Llegaron á La Paz los

Genuínos Cognacs de Uva

DE LA RENOMBRADA CASA

Bisquit-Dubouché & C^{os}, Jarnac-Cognac

(fundada en 1819)

- Una de las tres casas más grandes que figuran en la lista de exportaciones del distrito de Cognac.
- Cognac "San-Marcial"
 - Cognac "New-Club"
 - Cognac "Grande Champagne VO" y el aristocrático
 - Cognac "CARTA DE ORO"

Es conocido en todos los mercados del mundo no existe

COGNAC "BISQUIT"

sin ser de pura uva

UNICOS LUGARES DE VENTA.

Héctor Ormachea, Fed. G. Eulert y Alex. Guib.
Pídanse un "Bisquit", en el Gran Hotel Guib.
Cia. y en los otros Hoteles y cafés.



CONSULTORIO DENTAL

Doctor J. Luis Carriera
Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E. U.U. de Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina Plaza de La Ley.
Consultas de 8 y ½ á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m.
Teléfono 109 Correos 128
Obrelº

A nu arios de 1866, 1867, 1868 y 1887, se compran Sacabaya 26, altos.
1 m. N.

En alquiler, un departamento amueblado, piezas y cocina, en el tratar verse en la mi calle Indaburu, No. 8.
5 v. 2181

Aviso—Café añejo de Mapiri, de su tienda de venta en casa Benedicto Goytia, Parílo, No 1.
La Paz, 5 de Dbre. de 1907.
2 m. p. 6

Presupuesto Nacional

EL CRITERIO CON QUE SE DEBE CONSIDERAR EL DÉFICIT

Ayer se hizo en la comisión de hacienda de la cámara de diputados, un resumen provisional de los egresos del proyecto de presupuesto para la gestión de 1908. Gratamente impresionados quedaron los circunstantes por la noticia de que había un superávit de más de Bs. 37.000. Por desgracia este plausible resultado no pasó de ser un error de suma que se rectificó antes de que concluyeran los entusiasmos cometarios de los concurrentes. El error estuvo en no haberse incluido los aumentos de más de Bs. 500.000 hechos en el ramo de agricultura, con los que el déficit probable pasa de Bs. 400.000.

En vista de este resultado, la comisión ha vuelto a revisar el proyecto, con el propósito de reducir algunas partidas hasta dejar totalmente nivelado el presupuesto, ya que el último inciso del artículo 15 de la ley orgánica financiera, prescribe terminantemente que “no se votará presupuesto alguno con déficit.” Hemos oído decir que las reducciones se harán principalmente en el ramo de colonias; es decir, en el fínico mal atendido y el que, comprendiéndose bien una política verdaderamente nacionalista y nacionalizadora, debería merecer mayor atención de parte de los poderes públicos. Nadie pone en duda que nuestras colonias encierran el porvenir de la patria; pero este concepto, lejos de inspirar una labor decidida en favor de esa soñada tierra de promisión, no pasa de ser una idea abstracta, un concepto teórico que no preocupa gran cosa a los dirigentes del país.

Cualquiera que ha estado en los regiones del Noroeste, sabe, por ejemplo, que la administración nacional está mal remunerada; que un empleado industrial ó de comercio, de segundo orden, gana muchísimo más que un funcionario público; que los soldados carecen de ropa y el pró que les paga la Nación, es insignificante; que los salarios más bajos que los de los obreros de la industria, (de que los obreros de que gozan, (de que los obreros) los empleados fiscales no alcanzan á adquirirlos en una proporción compatible con las necesidades de la vida ordinaria, quedando en descubierto el porvenir con el cúmulo de males que ocasiona un clima agotador y mortífero y un régimen alimenticio insuficiente y nocivo, compuesto de charque, conservas y alcohol.

Una buena administración del territorio de colonias, una colonización seria y provechosa de esas ubérrimas y apartadas regiones, debería tomar por base el pago de gruesos haberes, que fuesen lo menos el doble de los actualmente reconocidos. De esa manera, se podría enviar un buen personal, hombres decididos y entusiastas trabajadores, que irían á luchar con la naturaleza salvaje, llevando para ello elementos de vida, que les infundirían confianza en el porvenir.

Mientras que los sueldos fiscales sean como hasta hoy miserables pensiones de hambre, no conseguiremos que vaya al Noroeste, sino por excepción, un núcleo de excelentes ciudadanos que trabajen animosamente por la incorporación de esas selvas codiciadas á nuestra nacionalidad, que tiene su porvenir y su grandeza allí donde se hace el Oro de la savia lechosa de los árboles, y no en las arenas calientes del Pacífico.

Confundido con un buen personal, la ejecución de los planes de gobierno y colonización, podría ser eficaz y provechosa; las iniciativas que vinieran del terreno mismo de las necesidades á satisfacer, traerían el sello de una inteligente y bien inspirada observación. En la actualidad, aunque contamos con muchos ciudadanos que conocen el Noroeste, no todos se hallan penetrados de las necesidades peculiares de esa zona, ni muchos de nuestros legisladores tienen idea, la más remota, de las condiciones de esa tierra que en nada, absolutamente en nada, se parece al resto de la República.

ó menos considerable, el cual, á juicio unánime de nuestros financieros, es el que origina la dictadura.

Dando su verdadera importancia á las cosas, preciso es reconocer que con déficit ó sin él, nuestros presupuestos no dejarán de tener el sello de la imperfección de la rutina. Las más esforzadas tentativas resultarán ineficaces, porque el mal está en la esencia misma de nuestras finanzas. Con elementos imperfectos, no se puede levantar un edificio bueno y sólido. Los resultados no pierden la naturaleza de sus antecedentes.

La labor de la comisión de hacienda tiene que ser estéril. Si nivela el presupuesto, habrá hecho una operación aritmética; si lo deja con déficit, no habrá inferido ningún daño al país. En uno u otro caso, el resultado será el mismo: la pretendida dictadura financiera, impuesta fatalmente por los hechos.

De esta conclusión, que muchos titularán de pesimismo, aunque no es sino el reconocimiento de hechos probados, podría arrancarse otro: que siendo inútil la labor presupuestaria del congreso, más valdría suprimirla. Esta conclusión es errada. Nadie sostendrá que porque se enferma un hombre haya que matarlo.

Lo lógico es poner remedio al mal, el más eficaz sin vacilación. En el caso de nuestro presupuesto, la obra es de largo aliento. Hay que comenzar por hacer tibia raza del actual bodrio que se llama “finanzas nacionales”, y después hablaremos.

Entre tanto, el paliativo contra el temido déficit, que no debe haber, porque una ley absurda lo declara así, aunque los hechos en definitiva dan precisamente lo contrario, no está, á nuestro juicio, en escatimar al ramo de colonias que, como el de instrucción y el de guerra, debemos considerarlo sagrado. Hágase la poda en cualquier otro ramo. Y mejor aun, ya que se trata de una función numérica, proyéctese un empréstito por la suma total del déficit, empréstito que se pagará con simples traspaños de libro, porque muchas partidas no se realizarán, por circunstancias independientes de la voluntad humana.

En el estado actual, el equilibrio del presupuesto, no será sino una simple operación aritmética, sin base real y, por consiguiente, sin objeto plausible. Un presupuesto en que se alargan ó se acortan los ingresos hasta llegar al monto de los egresos, igualmente aumentados ó disminuidos á voluntad, no es un trabajo cuyas previsiones han de tener el sello de la perfección, en cuanto es aplicable esta frase á la realidad de las cosas, ni esas previsiones pueden realizarse en un grado apreciable, descontando los casos que escapan á toda previsión.

A parte de que nuestras finanzas carecen de base y no son bien conocidas, los procedimientos empleados en la fijación del presupuesto no responden á ningún plan racional y son diametralmente opuestos á los buenos resultados que ansia conseguir el patriotismo en el régimen haciendario de la República.

La forma común en que todos los gastos votan su presupuesto de los países, es la de una especie de repartición de éstos en el país, en forma de impuestos y contribuciones. El monto de los gastos que requiere la nación para el servicio anual, es el que se determina de antemano. Una vez establecido dicho monto, se buscan los recursos, catalogando, en primer lugar las rentas propias, llamadas: ferrocarriles, tóneles, aguas, monopolios, etc., etc.; en seguida se echa mano de los impuestos indirectos, después de las contribuciones directas, y por último, siendo escasos todos esos recursos para llenar las necesidades nacionales reconocidas, como inaprovechables, se consiguen recursos extraordinarios, sea en forma de recargos de los impuestos existentes, ó de creación de nuevas cargas, ó bien en forma de empréstitos, según las circunstancias.

Y nótese que todas estas operaciones tienen por base sólida la estadística, cuyas consistencias, á fuerza de repetirse constantemente, llegan á tener el sello de verdades casi matemáticas.

En nuestro nacimiento país, el procedimiento es inverso. En primer lugar, se fijan los recursos y después se hace el detalle de los egresos. Si éstos son superiores, el remedio está en nivelarlos con una plumada, que muchas veces no tiene más dificultad que el de agregar un cero á la cifra de los ingresos. Lo más frecuente, sin embargo, es dejar un déficit más

ó menos considerable, el cual, á juicio unánime de nuestros financieros, es el que origina la dictadura.

Dando su verdadera importancia á las cosas, preciso es reconocer que con déficit ó sin él, nuestros presupuestos no dejarán de tener el sello de la imperfección de la rutina. Las más esforzadas tentativas resultarán ineficaces, porque el mal está en la esencia misma de nuestras finanzas. Con elementos imperfectos, no se puede levantar un edificio bueno y sólido. Los resultados no pierden la naturaleza de sus antecedentes.

La labor de la comisión de hacienda tiene que ser estéril. Si nivela el presupuesto, habrá hecho una operación aritmética; si lo deja con déficit, no habrá inferido ningún daño al país. En uno u otro caso, el resultado será el mismo: la pretendida dictadura financiera, impuesta fatalmente por los hechos.

De esta conclusión, que muchos titularán de pesimismo, aunque no es sino el reconocimiento de hechos probados, podría arrancarse otro: que siendo inútil la labor presupuestaria del congreso, más valdría suprimirla. Esta conclusión es errada. Nadie sostendrá que porque se enferma un hombre haya que matarlo.

Lo lógico es poner remedio al mal, el más eficaz sin vacilación. En el caso de nuestro presupuesto, la obra es de largo aliento. Hay que comenzar por hacer tibia raza del actual bodrio que se llama “finanzas nacionales”, y después hablaremos.

Entre tanto, el paliativo contra el temido déficit, que no debe haber, porque una ley absurda lo declara así, aunque los hechos en definitiva dan precisamente lo contrario, no está, á nuestro juicio, en escatimar al ramo de colonias que, como el de instrucción y el de guerra, debemos considerarlo sagrado. Hágase la poda en cualquier otro ramo. Y mejor aun, ya que se trata de una función numérica, proyéctese un empréstito por la suma total del déficit, empréstito que se pagará con simples traspaños de libro, porque muchas partidas no se realizarán, por circunstancias independientes de la voluntad humana.

ninguno sin consultar previamente con don Fernando Quiroga Salamanca, circunstancia que determina la convicción de que los conservadores dirigen hoy los actos del LEADER LIBERAL.

Se trabaja muy empeñosamente en el sentido de desautorizar al pueblo á los señores Jorge Galdino y Enrique Salinas, de quienes se dice, que después de encarecer que el Comité debía á todo trance mantener la unidad, aconsejan ahora la división, lo que supone un proceder incorrecto é inexplicable.

Los señores Ricardo Soruco, profesor del 4.º año de la Facultad de derecho y José López y López, juez de apelaciones catastrales, toman directa y apasionadamente intervención en asuntos electorales, olvidando el recato que les impone su calidad de funcionarios públicos.

ORURO

Amparando al Prefecto La actitud de la Cámara de Diputados Don Rodolfo M. Loza Propósitos separatistas La renuncia del Prefecto Diciembre, 10.

La sociedad distinguida de Oruro y el alto comercio amparan al proyecto, señor Victor E. Sanjinés, víctima de las intrigas políticas del círculo estrecho y mezquino, que preside don Constantino Renjel y don Manuel Elias, cuya torpe actitud política es energicamente censurada por los elementos más notables de este vecindario.

Son muy desfavorables para la cámara de diputados las apreciaciones que se hacen respecto de su actitud injustificada y parcial, en los asuntos referentes al prefecto señor Sanjinés, cuya recalcitrancia funcional es aplaudida por todo el elemento extranjero, que mira con serenidad cuanto ocurre en Oruro.

Es asimismo muy criticada la actitud de don Rodolfo M. Loza, que sacrifica toda consideración á la expectativa de ser, cual lo tenía acordado la camarilla municipal, el presidente del congreso en el próximo año.

El grupo presidido por Renjel y Elias ha acordado presionar al jefe del partido liberal, doctor Guachalla, para satisfacer sus intereses personales, á la sombra de la próxima actuación electoral, amenazando tomar orientaciones políticas separatistas.

El señor prefecto, Victor E. Sanjinés, determinó renunciar definitivamente su puesto, pero un numeroso grupo de respetables caballeros y de miembros del alto comercio ha insinuado que aplaque, siquiera por pocos días su determinación.

La respuesta del Ejecutivo

La Paz, diciembre 10 de 1907. Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados Presente.

Señor: [1] He tenido la honra de recibir el atento oficio que se ha servido usted dirigirme el Poder Ejecutivo trasmitiéndome la minuta de comunicación que la H. Cámara, muy dignamente presidida por usted, se había servido aprobar, en el sentido de que esa H. Corporación estima necesario el retiro del señor Prefecto del Departamento de Oruro, en razón de los ataques que, dice, ejecuta frecuentemente esa autoridad contra las garantías públicas é individuales.

Nada sería más grato para el Supremo Gobierno, ni tampoco más propio de un régimen democrático, que el atender las respetables indicaciones de la Representación Nacional, cuyos actos llevan, ó deben llevar, la presunción fundada en los antecedentes de ilustración é imparcialidad que caracterizan á la H. Cámara, de inspirarse tan sólo en los verdaderos y permanentes intereses de la República, así como sus procedimientos se hallan, ó deben hallarse, autorizados.

[1] Habiendo clausurado las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, se publica este oficio, por analogía con lo prescrito por el art. 70 de la Constitución respecto de las leyes observadas.

Don Zenón Salinas no da peso

dos por el indiscutible prestigio de sus propios reglamentos y de la Constitución del Estado; pero, muy sensiblemente, forzoso es reconocer, que en esta vez la H. Cámara sorprendida, sin duda, por informaciones y referencias de sospechosa justificación, por lo mismo que han debido partir de fuentes interesadas en desfigurar la real situación política de Oruro, se ha apartado de su tradicional ecuanimidad, así en el acto mismo de aprobar la minuta referida sin informe de comisión, cual si se tratara de un asunto nimio, de simple orden interno de la Cámara, extraño á las relaciones y á la independencia de los poderes nacionales, como en los procedimientos que trata de poner en práctica, dando de mano á los que la Constitución y los Reglamentos prescriben para acordar una censura, pues, aunque veladamente, no otra cosa importa, dentro del criterio político, la minuta de comunicación que motiva esta respuesta.

A ser evidentes los ataques á las garantías públicas é individuales, que constituyen delitos de sanción penal, atribuidos al señor Prefecto de Oruro, no es una minuta, destituida de carácter obligatorio para el Ejecutivo, la que proceda, sino la franca renuncia ante la Corte Suprema por parte de los agravados, á fin de que, en lugar de los intereses políticos de un círculo, que siempre obran dentro del apartamiento personal, sean los sanos y probos dictados de la justicia los que fíjamen, si hay injuria para ello, la sanción que se pretende infligir contra un alto funcionario público que, á la par del más humilde ciudadano, se encuentra amparado por las garantías que las leyes establecen, sin que, por lo mismo, pueda ser objeto de una destitución—que es una pena—antes de oír sus descargos y la defensa permitida, aun á los reos convictos de su delincuencia.

En los breves términos de su redacción, la Minuta dirigida al Ejecutivo, si solo se le han de dar alcances políticos, establece un voto motivado de interposición, sin que ésta haya sido planteada no debatida; si se consideran los efectos jurídicos que van implícitos en su objeto, importa una sentencia de destitución, sin que hayan precedido las formas tutelares del enjuiciamiento; y si se reflexiona sobre la base del gobierno, tal como la define nuestra Carta Constitucional, acusa un lamentable divorcio de la independencia de los Poderes Públicos en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, desde que solo al Ejecutivo corresponde el elegir, mantener ó separar á sus colaboradores. De todos modos, esa Minuta contiene una indicación que jamás podría aceptarla ningún Gobierno, consciente de su deber, porque el hacerlo conduciría nada menos que á sacrificar el principio de autoridad é exigencias partidistas, siempre apasionadas, cuando no surgen sus pretensiones, ó á sus gestiones que, por respetables que sean, no tienen el carácter de cosa juzgada; única capaz de determinar legalmente la separación de un alto funcionario.

En todo asunto parlamentario, judicial ó administrativo, el procedimiento no es un punto caprichoso, ni se halla librado á la voluntad de los encargados de decidir. Es una garantía destinada á evitar el abuso, buscar el acierto, impedir la festinación. No se puede, por lo tanto, censurar en lo político sin previa demanda y debate de interposición, ni sentenciar en lo judicial sin tramitar antes el juicio con las solemnidades de ley. Sin embargo, en la minuta referente al señor Prefecto de Oruro, hay todo á la vez: censura y sententia, desestimando, para lo primero, los legales procedimientos parlamentarios y abrogándose la H. Cámara, para lo segundo, facultades judiciales que le permiten fallar la destitución de un alto representante del Poder Ejecutivo.

Estas legales razones que la Ilustración y la probidad de la H. Cámara sabrá, ni dudo, reconocer, obligan al Ejecutivo, muy á pesar suyo, á no acceder á la insinuación contenida en la minuta mencionada.

Con mis más respetuosas consideraciones, soy de usted, H. señor Presidente, muy atento Servidor

ISMAEL MONTELES, ANIBAL CAPELES, Instituto Americano—Continuará—Profesores adicionales, titulados en Norte América, Cursos primarios, secundarios y comercial, Matrícula abierta, casa Alexander, calle General Campero, casilla 405.

15 v. 2152

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston]

CHILE

Declaración de quiebra

Nombramiento de síndico

Especulación de letras

Impuesto al ganado

Presupuesto de justicia y culto

Otras noticias

Santiago, 10.—El representante del Banco Mobiliario, en vista de la mala situación en que se encuentra la institución que gestiona, ha pedido á los miembros del directorio, la declaración de quiebra. El ex presidente de la República, señor Germán Riesco, ha sido designado síndico para la tramitación de las diligencias declaratorias de quiebra.

Todos los accionistas y el público en general, está alarmadísimo, y se cree que pasa de 70 millones de pesos el pasivo del indicado banco.

Señálanse como causas determinante para este desastre, la especulación de letras vendidas en descubierto por un valor de 400.000 pesos y los 700.000 préstamos á los propietarios de salitreros. Solo uno de estos industriales, adeuda 10 millones de pesos.

La Cámara de Senadores ha resuelto ocuparse con toda preferencia del proyecto de ley relativo á la aplicación de impuesto al ganado.

Los presupuestos correspondientes á las sesiones de justicia y culto, han sido despachados en la forma que fueron propuestos por el ministro de Hacienda.

El gerente del extinguido Banco Industrial, acaba de llegar á esta capital, ha manifestado que él no asumirá ninguna responsabilidad, y que para evitar la aflictiva situación de algunas fa-

millas que tenían depósitos en dicho banco, se devolverá paulatinamente á las viudas, ancianos y menores incapacitados, las sumas de dinero que depositaron en el Banco cuya gerencia le fué encomendada.

Antier se efectuó una romería muy concurrida al cerro de San Cristóbal donde se venera la imagen de la Virgen Santísima. Después de la misa, que fué celebrada por el obispo monseñor Jara, éste pronunció una plática muy patriótica y conceptuosa. Invocó la protección del cielo para que ilumine á los representantes de Chile y el Perú, á fin de que sean acertadamente resueltos los diferendos que sostienen ambas naciones.

El Banco de Chile ha recibido en depósito una suma considerable de fondos fiscales, con facultad de hacer préstamos á los industriales salitreros.

S. E. el Presidente de la República, acompañado del ministro de Hacienda, visitó la casa de moneda, con objeto de imponer personalmente de los preparativos que se hacen para la acuñación de moneda fiduciaria.

El señor Julio Subercanoux ha dado á la publicidad un interesante artículo, en el que hace notar las contradicciones que en el seno del señor Ministro de Hacienda, en su informe relativo al movimiento de las salitreras.

SURCIA

El rey Oscar

Stokolmo, 10.—Nuevamente se ha agravado el mal estado de salud del rey Oscar, y los facultativos están muy preocupados con esta enfermedad, cuyos alternativos de emporamiento y remisión, son considerados como síntomas de un desenlace funesto.

ALEMANIA

Arribo de Taft

Declaración importante

Berlin, 10.—Después de corta permanencia en esta capital, el ministro norteamericano Mr. Taft, hoy continuó viaje con dirección á Hamburgo, de donde regresará á Washington.

A todos los representantes de prensa manifestó que el Imperio del Japon y la República de los E. E. U. de Norte América, mantienen relaciones muy cordiales.

ARGENTINA

La propaganda de don

Avelino Aramayo

Conducta censurada

Buenos Aires, 10.—En forma de reportaje publica don Avelino Aramayo, en “El Nacional” de esta ciudad, artículos deprimidos para la honra de Bolivia y para el decoro de sus principales hombres públicos, atribuyéndoles actos y negocios ilícitos. Dice que el contrato Speyer es un fraude y q’ no serán viables los ferrocarriles que él proyecta.

Retirándose á la política boliviana, expresa que hay algo obscuro en ella, notándose síntomas de imposición.

Ocupase también del general Pando, á quien atribuye actitud ambigua y política de medias tintas.

Colonia boliviana residente en esta metrópoli se encuentra indignada con el proceder del Sr. Aramayo, que infiere sin repro alguno graves ultrajes á la dignidad de su país.

Telegramas del Interior COCHABAMBA Trabajos electorales Los conservadores y el leader liberal Conducta censurada Intervención de funcionarios públicos en elecciones Diciembre, 10. Bajo el pretexto de servir los intereses de Cochabamba, los señores Julio Gutiérrez López y Agustín Vireira trabajan sigilosamente por sus candidaturas á la diputación de esta ciudad. Don Zenón Salinas no da peso

Los sucesos de Oruro

TELEGRAMAS OFICIALES

(Del 7 de diciembre)

Ministerio de Gobierno:

La Paz.

Con las prevenciones consiguientes para resguardar las garantías constitucionales en la función electoral de mañana he trascrito al señor Intendente de Policía el telegrama que me dirigió ayer ese ministerio...

De las informaciones producidas, resulta que en la referida noche, una patrulla de gendarmería montada, encontró en la calle Cochabamba un grupo, como de 150 personas...

La población permanece tranquila, y el día de ayer he pasado obsequio al señor Fiscal del Distrito, incitándole para que proceda a hacer las averiguaciones necesarias para conocer el paradero de los registros...

El proceso verbal que deja constancia de todo esto, y en el que cursan las declaraciones de los mismos detenidos, han sido enviados por correo de hoy al Ministerio de su digno cargo.

V. E. SANJINÉS.

Los documentos a que se refiere este telegrama, pueden ser compulsados en el ministerio de Gobierno.

(Del 8 de Diciembre)

Ministerio de Gobierno:

La Paz.

Elecciones realizáronse con ligeros desórdenes hasta el momento del escrutinio. Antes de conocerse el resultado, un grupo de jóvenes y artesanos, asaltó y destruyó las ánforas de varias mesas...

V. E. Sanjinés.

(Del 10 de Diciembre)

Ministerio de Gobierno:

La Paz.

Ampliando el Informe que tuve el honor de elevar a usted en la tarde del domingo último, me cumplo expresar a usted lo siguiente: Elecciones comenzaron tranquilas y se realizaron con ligeros desórdenes...

Comenzado el escrutinio, y antes de conocerse su resultado, un grupo inmenso de jóvenes y artesanos, asaltó las mesas receptoras, destruyendo las ánforas y registros de siete de ellas.

Según informaciones recogidas el día de ayer y las publicaciones de prensa, dadas a la circulación, el asalto fué motivado por los fraudes y violencias cometidas por los agentes de la candidatura del señor Elías...

Debo expresar a usted que, a fin de dejar la más amplia libertad a los grupos contendientes y de acuerdo con los señores Fiscales, a quienes reuní el día anterior, con objeto de acordar las medidas tendientes a hacer efectivas las garantías individuales...

Después del suceso, organizáronse en masas compactas los partidos contendientes e hicieron sus manifestaciones en la plaza, felizmente sin que se produjeran choques ni incidente destragado.

La población permanece tranquila, y el día de ayer he pasado obsequio al señor Fiscal del Distrito, incitándole para que proceda a hacer las averiguaciones necesarias para conocer el paradero de los registros...

V. E. SANJINÉS.

Provincias

Inquisivi

27 de noviembre de 1907.

Señor Director de EL COMERCIO DE BOLIVIA

La Paz.

Señor de mi aprecio:

Pedimos a usted hospitalidad, en las columnas del ilustrado y prestigioso diario que dirige, para esta correspondencia destinada a comunicarle que la provincia de esta está uniforme e inconstablemente resuelta a elegir Presidente de la República...

No existe discrepancia ni oposición alguna y, tanto es así, que las versiones contrarias tiende solo al manoseado propósito de flngir méritos ó a excluir a algunos del sufragio, para aparentar lucha con ellos. Aquellas correspondencias dirigidas a "El Progreso de Bolivia" y a "La Defensa", y suscritas con el pseudónimo Zorrilla, son obra de un individuo extraño en el lugar, sin influencia de ninguna clase...

Se trató de atribuir a nuestro Cura Párroco y Vicario foráneo de la provincia, señor Estebán Castrillo, esa correspondencia a "La Defensa", por la intencional confección de ella. Creemos a nuestro Párroco incapaz de consignar calumnias para denigrar a nadie, menos al señor Gamarra, de quien es amigo leal y sincero.

La baja en las cotizaciones del estaño en Europa ha ocasionado la paralización en algunos trabajos mineros de la región. En posteriores correspondencias seremos más extensos a este respecto.

Ofrezcome a sus órdenes y soy su atento servidor

MATEO DORODRECO.

Mozo de servicio—Se necesita un para atender al servicio de comedor. Se paga buen sueldo. Dirigirse a la South American Construction Co., calle Ingavi No. 1. La Paz, 11 de Dbr. de 1907. 3 v. 2183

Sabemos nosotros que el Supremo Gobierno no nos olvidará que nuestro actual representante cumple su deber con sus electores, y deseamos que el correspondiente a que nos referimos sepa a su vez que, con motivo de sus injustas correspondencias, la H. Junta Municipal de la provincia, en sesión de 25 de septiembre ppdo., ha discurrido un voto de gratitud y confianza al señor diputado Paredes...

No aostenemos que para progresar es bastante lo que hasta hoy se ha hecho por nosotros, ni que esas asignaciones han llenado la medida de nuestros deseos de progreso. Muy al contrario: necesitamos de mayor atención de parte de los poderes públicos, sin dejar de reconocer que, durante el gobierno del coronel Montes y la actuación parlamentaria del diputado señor Paredes, algo se ha hecho por esta provincia...

Con el quorum de ley, se instaló la sesión a las 2.10 p. m. Los H.H. Secretarios de la Cámara, presentan un proyecto de ley, por el que se declara en duelo nacional el día de hoy, por el fallecimiento del señor Felipe Pinilla, diputado por Caupolicán...

Dispensado de trámites, se aprueba el proyecto en sus tres estaciones. La Comisión que presidirá el duelo, en los funerales del que fué H. Pinilla, se compone de los siguientes representantes: Miguel Careaga, por Chuquisaca; Adolfo Ortega, por La Paz; Ezequiel Salguero, por Cochabamba; Antonio Maró, por Oruro; Angel Sandoval, por Santa Cruz; Rosendo Antelo, por Tarija; Ricardo Cortés, por Potosí; Angel Vázquez, por el Beni; y Abel Reyes Ortiz, por el Territorio Nacional de Colonias.

Se aprueba una moción del H. Rubín de Celis, consistente en que la Cámara se declare en duelo, por la muerte del ex representante nacional, doctor Venancio Jiménez, y se dirija un telegrama de condolencia a la familia del extinto.

Se suspendió la sesión a las 2 y 30 m. p. m.

Se suspendió la sesión a las 3 p. m.

Se suspendió la sesión a las 3 p. m.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE

Presidencia del H. Sr. Benedito Goytia.

Con el quorum reglamentario, se instaló la sesión a las 2 y 30 m. p. m.

El señor secretario manifestó, que a consecuencia de la infame muerte del H. Diputado por Caupolicán, coronel Felipe Pinilla, la Cámara de Diputados se había reunido para dictar una ley de duelo, y que ésta era la razón por la que había invitado a sesión a los H.H. Senadores.

A moción del señor Velasco, fué designado el señor Goytia, Presidente ad hoc de la Cámara, mientras dure la ausencia legítima del señor presidente titular.

El señor Goytia agradeció la confianza de que era objeto.

Luego se dió lectura a un oficio de la Cámara de Diputados, con el que ésta remitía para su revisión, un proyecto de ley por el que se declara en duelo nacional la República el día de hoy, por el sensible fallecimiento del que fué coronel Felipe Pinilla, Diputado por Caupolicán.

Dispensado de trámites, se aprobó el proyecto en sus tres estaciones, sin modificación.

Los señores Muñoz y Velasco, fueron designados para concurrir en representación del H. Senado, en la comisión legislativa que debe hacer el duelo, en el momento de la traslación de los restos del extinto diputado.

A moción del señor Berríos, se resolvió dirigir un telegrama de condolencia a la esposa del que fué doctor Venancio Jiménez, fallecido últimamente en la ciudad de Cochabamba.

Se suspendió la sesión a las 3 p. m.

Cámara de Diputados

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE DICIEMBRE

PRESIDENCIA DEL H. C. FLORES QUINTELA

Con el quorum de ley, se instaló la sesión a las 2.10 p. m.

Los H.H. Secretarios de la Cámara, presentan un proyecto de ley, por el que se declara en duelo nacional el día de hoy, por el fallecimiento del señor Felipe Pinilla, diputado por Caupolicán...

Dispensado de trámites, se aprueba el proyecto en sus tres estaciones.

La Comisión que presidirá el duelo, en los funerales del que fué H. Pinilla, se compone de los siguientes representantes:

Miguel Careaga, por Chuquisaca; Adolfo Ortega, por La Paz; Ezequiel Salguero, por Cochabamba; Antonio Maró, por Oruro; Angel Sandoval, por Santa Cruz; Rosendo Antelo, por Tarija; Ricardo Cortés, por Potosí; Angel Vázquez, por el Beni; y Abel Reyes Ortiz, por el Territorio Nacional de Colonias.

Se aprueba una moción del H. Rubín de Celis, consistente en que la Cámara se declare en duelo, por la muerte del ex representante nacional, doctor Venancio Jiménez, y se dirija un telegrama de condolencia a la familia del extinto.

Se suspendió la sesión a las 2 y 30 m. p. m.

El Día

El tutor de Bolivia

Aunque parecen deprimente para el decoro nacional, y que el fondo sólo es risible como toda presuntuosidad chabacana y finchada, don Avelino Aramayo ha tomado a lo serio su papel de mentor de nuestro país. Nada de malo habría en ello, si el ex-diplomático a destajo, se redujera a dar rienda suelta a su fantástica enfermedad y neurótica, alimentada por la neblina londinense, y nos mandara decando en vez, según le permitieran sus importantes operaciones de bolsa, una ó otra disertación sobre finanzas ó la manera de hacer buenos negocios con el fisco.

Pero, el señor Aramayo, emprende una verdadera campaña de difamación nacional. No sólo se reduce a fallar, como otras veces, desde su gabinete de gabinete de Londres, sobre los problemas internos y externos de Bolivia. Ahora viaja por todas partes para desacreditar nuestro país, sembrando la desconfianza y mostrando al mundo entero que somos un pueblo poco menos que corrompido, que nuestros hombres públicos realizan actos ilícitos, que nuestros ferrocarriles no se trabajarán, que la empresa Speyer está fracasada, etc., etc.

Nuestra sección telegráfica registra una noticia grave sobre el participar. El señor Aramayo ha escrito un reportaje, en el cual se hacen todas esas aseveraciones. Estamos luchando esforzadamente por crear el crédito nacional, probando con hechos reales, que somos un pueblo que aspira al porvenir, por medio del trabajo honrado y asiduo; que hemos asentado el orden público y a su sombra crece la prosperidad económica del país, prometidos ópinimos frutos para un porvenir cercano. Toda una labor, realizada con paciente consagración, amontonada poco a poco, como la peseta que guarda cuidadosamente el pobre, pensando en el mañana, pretende destruir el famoso ex-miembro AD HONOREM con un ensañamiento inconcebible.

Lo único de que podemos enorgullecernos, es la honradez ingenita de nuestro pueblo y de nuestros hombres. Podemos ser todo lo pequeño y miserable que quiera llamarnos el presuntuoso y finchado monarca del bismuto; pero a nadie concedemos el derecho de poner siquiera en duda momentánea la honradez de los dirigentes del país. Muchos pueblos envidiarían la moralidad política que preside nuestro desenvolvimiento institucional, si tuviéramos la inmodestia de propalar esos actos de pureza catoniana, que en otras partes serían tachados de quietismo. No hacemos propaganda de nuestras buenas acciones, porque las realizamos como las cosas más naturales sin darles mérito especial ninguno.

Sin embargo, reservado había estado para don Avelino Aramayo, ultrajar a nuestro país—no al bicho, porque él ha borrado todo afecto patrio, para dar cabida en su corazón de bismuto sólo a un sentimiento de luero—ultrajero de la manera más infame, echando un borrón de indignidad sobre la honradez unívoca comprobada y proverbial de nuestros políticos, llamémoslos opositores ó gobiernistas.

Es inconcebible que la pasión mercantilista, ciega a los hombres al extremo de inducirlos a ostentarse contra los prestigios más sagrados y firmes de los pueblos. El señor Aramayo no quiera resignarse a quedar sin hacer negocios con Bolivia. Es como el usurero que odia a su víctima, porque no le ha entregado su última prenda. Como el más señalado é importante servicio hecho a nuestro país, el señor Aramayo sale frecuentemente con haber sido ministro AD HONOREM. Si AD HONOREM; pero, en el hecho, ninguna legación ha sido más cara y desastrosa para Bolivia que la encomendada a aquel funesto personaje. Ahí está el Aere..... Si fuéramos a ajustar los honorarios pagados en diversas formas, veríamos que el señor Aramayo ha sido pagado por horas de trabajo.

Y sin embargo, lejos de guardar la más pequeña gratitud a este pueblo, al cual lo ha explotado admirablemente, lo ultraja y lo escarnece.

El Concejo Departamental de La Paz, cuyo Presidente titular era el extinto, ha comisionado al señor Francisco M. Espinosa actual presidente del Concejo, para que pronuncie un discurso de condolencia.

El Ayuntamiento de La Paz ha dictado la siguiente ordenanza:

FRANCISCO M. ESPINOSA, Presidente del H. Concejo Municipal del Departamento

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido el H. Municipal don Felipe Pinilla, Presidente titular del H. Concejo. Que es deber del Ayuntamiento tributar el homenaje de gratitud a los que han consagrado sus esfuerzos al progreso y bienestar comunal:

ACUERDA:

Art. 1.º—Se declara en duelo ciudad el día 11 del presente, que permanecerá izado a media asta el pabellón nacional en los edificios públicos y particulares.

Art. 2.º—A las 9 a. m. del día de hoy, serán conducidos los restos mortales al Salón Consistorial, convertido para el efecto en capilla ardiente, donde quedarán expuestos.

Art. 3.º—El día de mañana a las 10 a. m., será trasladado el cadáver al Cementerio General con acompañamiento de funcionarios públicos y del Concejo Departamental, por el cual se convoyó fúnebre del Pav. Consistorial y debiendo llevar palabra a nombre del Municipio el H. vicepresidente señor Cisco M. Espinosa.

Es dado en el Salón Consistorial de La Paz, a los 10 días mes de diciembre de 1907.

FRANCISCO M. ESPINOSA, César Salt, Secretario

Es conforme—HIRAM LOAY, Oficial Mayor

Por el Club de La Paz, la palabra el señor Carlos llegas.

A nombre del partido "Unión Liberal" hará uso palabra el doctor Claudio Berríos, diputado por Tarija de Loayza.

El Supremo Gobierno he dado el siguiente decreto con sus fúnebres:

ISMAEL MONTE, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que habiendo fallecido en ciudad el honorable Diputado don Felipe Pinilla, tribútasele los honores correspondientes conforme a lo establecido en el artículo 1.º del Reglamento de Fúnebres.

Decreto:

Artículo 1.º—El día 11 de este mes se declara en duelo ciudad de La Paz, debiendo permanecer durante él, izado asta la bandera nacional en todos los edificios públicos y particulares.

Art. 2.º—A la traslación de los restos y al servicio fúnebre asistirán todos las corporaciones oficiales presididas por el Ministro de Gobierno, y concurrirán al acto en representación del Poder Ejecutivo.

Art. 3.º—Los cuerpos del tributarán al extinto los restos mencionados en el artículo 1.º de la Ordenanza.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

La Paz, 10 de diciembre de 1907. Benedito Goytia.—Carlos Flores Quintela.—Andrés S. Muñoz, S. S.—Quintín Rubia de Celis, D. S.—José R. Pérez, D. S.º La Comisión Legislativa que presidirá el duelo, se compone de los siguientes representantes: Por el Senado: H. H. Andrés S. Muñoz y Gerardo Velasco, senadores por el departamento del Beni. Por la Cámara de Diputados: H. H. Miguel Careaga, en representación del departamento de Chuquisaca; Adolfo Ortega, por La Paz; Antonio Maró, por Oruro; Agustín Cortés, por Potosí; Ezequiel Salguero, por Cochabamba; Rosendo Antelo, por Tarija; Angel Vázquez, por el Beni; Angel Sandoval, por Santa Cruz; y Abel Reyes Ortiz, por el Territorio Nacional de Colonias.

El acto de la inhumación del H. Carlos Flores Quintela, como presidente de la Cámara de Diputados y en representación de ella, llevará la palabra.

El Concejo Departamental de La Paz, cuyo Presidente titular era el extinto, ha comisionado al señor Francisco M. Espinosa actual presidente del Concejo, para que pronuncie un discurso de condolencia.

El Ayuntamiento de La Paz ha dictado la siguiente ordenanza:

FRANCISCO M. ESPINOSA, Presidente del H. Concejo Municipal del Departamento

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido el H. Municipal don Felipe Pinilla, Presidente titular del H. Concejo. Que es deber del Ayuntamiento tributar el homenaje de gratitud a los que han consagrado sus esfuerzos al progreso y bienestar comunal:

ACUERDA:

Art. 1.º—Se declara en duelo ciudad el día 11 del presente, que permanecerá izado a media asta el pabellón nacional en los edificios públicos y particulares.

Art. 2.º—A las 9 a. m. del día de hoy, serán conducidos los restos mortales al Salón Consistorial, convertido para el efecto en capilla ardiente, donde quedarán expuestos.

Art. 3.º—El día de mañana a las 10 a. m., será trasladado el cadáver al Cementerio General con acompañamiento de funcionarios públicos y del Concejo Departamental, por el cual se convoyó fúnebre del Pav. Consistorial y debiendo llevar palabra a nombre del Municipio el H. vicepresidente señor Cisco M. Espinosa.

Es dado en el Salón Consistorial de La Paz, a los 10 días mes de diciembre de 1907.

FRANCISCO M. ESPINOSA, César Salt, Secretario

Es conforme—HIRAM LOAY, Oficial Mayor

Por el Club de La Paz, la palabra el señor Carlos llegas.

A nombre del partido "Unión Liberal" hará uso palabra el doctor Claudio Berríos, diputado por Tarija de Loayza.

El Supremo Gobierno he dado el siguiente decreto con sus fúnebres:

ISMAEL MONTE, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que habiendo fallecido en ciudad el honorable Diputado don Felipe Pinilla, tribútasele los honores correspondientes conforme a lo establecido en el artículo 1.º del Reglamento de Fúnebres.

Decreto:

Artículo 1.º—El día 11 de este mes se declara en duelo ciudad de La Paz, debiendo permanecer durante él, izado asta la bandera nacional en todos los edificios públicos y particulares.

Art. 2.º—A la traslación de los restos y al servicio fúnebre asistirán todos las corporaciones oficiales presididas por el Ministro de Gobierno, y concurrirán al acto en representación del Poder Ejecutivo.

Art. 3.º—Los cuerpos del tributarán al extinto los restos mencionados en el artículo 1.º de la Ordenanza.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Día Social

Duelo Nacional

Con motivo del sentido fallecimiento del Coronel Felipe Pinilla, diputado por la provincia de Caupolicán, el Congreso Nacional, en la sesión extraordinaria de ayer, ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

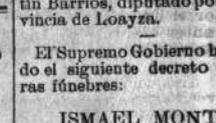
Decreto:

Artículo 1.º—Se declara la República en duelo nacional el día 11 del presente, con motivo del fallecimiento del H. Diputado por Caupolicán, coronel Felipe Pinilla.

Art. 2.º—Una comisión compuesta de dos H.H. senadores y nueve H.H. Diputados presidirá el duelo, en representación del Congreso, debiendo llevar la palabra el señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Art. 3.º—El Poder Ejecutivo, dictará las medidas convenientes, para que se tributen los honores de ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Los ministros de Estado, en las carteras de Gobierno y Guerra, quedan encargados de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 10 días del mes de diciembre de 1907.

ISMAEL MONTES.
Anibal Capriles.

José S. Quinteros.

A las diez de la mañana de hoy será trasladado el cadáver al Cementerio General, en cuyo acto el Ejército tributará al extinguido los honores correspondientes al cargo de vicepresidente de la República.

La capilla ardiente levantada en el Salón del Concejo, ha estado profusamente adornada con artísticas y numerosas coronas, cruces y medallones.

Los deudos del que fué Coronel Pinilla han recibido la sincera condolencia de la sociedad de La Paz, durante el día de ayer.

Ayerha circulado la siguiente escuela de invitación:

Messero Pinilla, Edelmira de Pinilla, Hortensia de Pinilla, Rosalinda de Pinilla, Abel Pinilla, suplente de Ud. se sirva acompañar los restos mortales del que fué señor

Felipe Pinilla
(Q. E. P. D.)

en la doble traslación que se hará de la casa mortuoria a la Capilla ardiente del Salón Municipal y de alfall Enterratorio General, a horas 5 p. m., de hoy y horas 10 a. m. de mañana, respectivamente.

La Paz, diciembre 10 de 1907.

Banquete

El que debía ofrecerse ayer el encargado de negocios del Brasil y su distinguida esposa, al señor Domicio de Gama, no tuvo lugar por el fallecimiento del H. diputado por Caapolicán.

Enferma

La señorita Benigna Rodríguez, hermana del doctor Abelardo Rodríguez, se encuentra enferma desde hace algunos días.

Función extraordinaria

La preparada para hoy por la empresa del "Biográfico Olimpo" con escogido y variado programa, y en la que debían proyectarse los ratos de S. E. el señor Presidente de la República y del doctor don Fernando E. Guachalla, ha sido suspendida por la noche del viernes, por estar la ciudad de duelo, con motivo del fallecimiento del señor Pinilla.

Reconocimiento de Jefe

Ayer fué reconocido por el 4.º de Infantería el nuevo segundo jefe, teniente coronel don Ismael Sánchez de Lozada.

Muchas felicitaciones y muestras de aprecio recibió con tan merecidamente ha sido ascendido a la segunda jefatura del batallón "Loa".

Natalicios

Hoy celebra el aniversario de su conomástico nuestro colaborador el doctor José Palma y V., antiguo catedrático y prestigioso miembro del foro nacional.

Ayer también cumplió años el canónigo chantre señor José César Tapia, que goza de estimación general por sus virtudes.

Fué muy felicitado por sus numerosas relaciones.

Manifestación significativa

Con motivo del próximo viaje del estimado ballarón don Sixto Gamiz a las regiones del noroeste, un grupo de amigos le ofreció una manifestación de despedida con un picnic, que se sirvió espléndidamente en los espaciosos jardines del American Club-House, en medio de la mayor armonía y entusiasmo.

Entre los muchos concurrentes, notamos a los señores: Alfredo Ascarrunz, Rafael Berthín, René Moreno, Roberto de la Quintana, Carlos Flores Quintela, Lúfa S. Vargas, César Salinas, Isaac G. Eduardo, Rosendo Villalobos, Moisés Ascarrunz, Julio César Sevilla, Jenaro Ascarrunz, José M. Ortiz, Daniel Eduardo, H. Gallo Vega, Francisco P. Valentín, Pedro Salas, Carlos Ballivián, Jorge Ballivián, Guillermo Morris, Celso Luján, Antonio Camponovo, José C. Canedo, sus

tavo Carvajal, Maximiliano Rufz, Abel R. Ortiz, Arturo Loiza, Miguel Gamarra, Moisés Valentín, Francisco P. Valentín, José Nicolás Reyes, Samuel Alpaiz.

Se pronunció cariñosos discursos, sobresaliendo las fructíferas de la expanción, una jocosa composición poética de nuestro conocido y laureado vate nacional, Isaac G. Eduardo, quien se aprovechó de que el señor Gamiz, a causa de una dolencia perdió un dedo.

Despedida

Esta tarde, a las 3 p. m. se realiza la fiesta que ofrecen los amigos del señor Agustín de Pórcel, en el American Club-House; y como no se estila repartir invitaciones en estos casos, por que los invitados serían los mismos que ofrecen la manifestación, tenemos encargo de un grupo de amigos de hacer saber a los acudidos, que precisamente se efectuará hoy la mencionada fiesta, en el lugar indicado.

CASA BANCARIA E. PEROU
Plaza Murillo, esquina de Ingavi. Casilla 334. Teléfono 271. Ejecuta todo género de operaciones bancarias: giros, depósitos, adelanto de fondos, cuentas corrientes, préstamos, pactos de retroventa, consignaciones.

Compra productos de exportación. Compra y venta de oro y plata sellada extranjera.

Transferencias telegráficas. Letras de cambio sobre cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Recibe depósito en cuenta corriente, a plazo y a la vista.

SECCIÓN BOLSA COMERCIAL. Celebra ruedas diarias a las 2 p.m.

Las ofertas se hacen siempre en público y sobre la base fijada de antemano por los compradores y vendedores.

Las comisiones afectan a comprador y vendedor.

En las transacciones sobre letras de cambio paga comisión solamente el vendedor.

Toda operación en Bolsa, se liquidará precisamente el mismo día de la subasta.

TAMPA DE LA BOLSA COMERCIAL
Acciones de Banco. 1/2 %
Acciones de Monte. 1/2 %
Banco y Angeles. 5 centavos
Acciones de Seguros Boliviana. 10 centavos
Letras Hipotecarias. 1/2 %
Bonos del Estado y Municipales. 1/2 %
Letras de Cambio. 1 por mil

Valores, no especificados. 1/2 %

Se reciben órdenes todos los días para la Rueda próxima hasta horas 1 1/2 p. m., si sus interesados no prefieren hacer sus ofertas directamente y de viva voz en el momento de las subastas.

Casa Bancaria E. Perou
Plaza Murillo, esquina de Ingavi

TELÉFONO 271. CORREO 334

Cambios	Venta
Londres.....90 div.	19. 1/2
Id.....60 "	19. 3/8
Id.....30 "	19. 1/4
Id.....3 "	19. 1/8
Paris.....90	2.04
Génova.....90	2.03
Hamburgo.....90	1.63
España.....90	2.15
New York a la Vista.....	2.60
Buenos Aires, id.....	111 %
Lima.....	127 %
Arequipa.....	127 %
Mollendo.....	127 %
Cuzco.....	127 %
Puno.....	127 %
Santiago.....	67 1/2
Valparaiso.....	67
Iquique.....	68
Tacna.....	68

DOS DEPARTAMENTOS

Están para alquilarse dos departamentos cómodos y sin estrenarse, en la casa recientemente construída, situada en la esquina de Chirinos y Colón.

Para tratar, verse con la propietaria que vive en la misma casa.

La Paz, 13 de Nbre. de 1907.
15 v. 2164

INCENSO de la mejor calidad y de la nueva cosecha

se vende a precio equitativo, en el almacén del señor Leonardo Solís.

15 v. 2152

La superior y directora del Colegio de las Hijas de Santa Ana, avisan a los padres de familia, que se han abierto las inscripciones desde el 1º de diciembre hasta el 15 de enero.

8 v. 2182

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 9 de diciembre de 1907.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.....	495.....
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.....	495. 9
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.....	494. 2
Temperatura media en C.....	13°60
Temperatura máxima en C.....	19° 6
Temperatura mínima en C.....	7° 2
Humedad relativa en centésimos media.....	71.34
Tensión del vapor de agua en mm media.....	2.43
Nebulosidad de 0 a 10.....	7. 6
Evaporación en mm.....	14. 0
Dirección dominante del viento superior.....	O
Dirección dominante del viento inferior.....	E
Velocidad horaria del viento en Kms.....	5. 0
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....	121
Fenómenos diversos observados, lluvia, en mm.....	5

La Paz, a 10 de diciembre de 1907.

V. E. MARCHANT Y.
Director.

LA PAZ ALMANAQUE
DICIEMBRE
PRIMAVERA

Martes 10.—Nra. Sra. de Lóret y San Melguis.

BOTICA DE TURNO

Para la 1ª quincena la Botica Central calle del Comercio.

Recs de la Interpelación.

El señor Salamanca, senador por el Departamento de Cochabamba, ha manifestado en la última sesión ordinaria del Senado, que el fraile Hermo MORALIZABA [I] al pueblo de Cochabamba.

Corremos traslado de esta afirmación al virtuoso Prelado de Monsenor Jacinto Anaya, quien declaró que Hermo era el oprobio del clero por su inmoralidad.

¿A quién se cree?
O en otros términos: ¿cómo entiende la moralidad al señor Salamanca?

Las escuelas ambulantes.
El señor Liborio Oropeza, empleado superior del Ministerio de Instrucción, como comisionado por ese despacho, durante la semana pasada, inspeccionando las escuelas ambulantes de esa circunscripción territorial.

El resultado de la inspección practicada por el señor Oropeza, demuestra de manera evidente, que la instrucción ambulante que la República está produciendo óptimos frutos, que redundan en provecho de la raza indígena y del país en general.

El cuadro que más abajo publicamos hace ver que, a pesar de este tiempo de cosecha, y por consiguiente, de trabajo para los agricultores indígenas, gran número de alumnos reciben los beneficios en las escuelas ambulantes de Siacasia. Esto desde luego, quiere decir, que nuestros indígenas no son tan refractarios a la instrucción como se ha dicho en diferentes ocasiones.

Sabemos también que un regular número de indígenas adultos asiste a las escuelas; prueba elocuente de la bondad del sistema.

El cuadro a que hacemos referencia es el siguiente:
Alumnos indígenas que se inscriben en las escuelas ambulantes, que existen en la provincia de Siacasia:

CANTÓN CALAMARCA
Profesor: José Gómez García

Escuela de las comunas de Chiarkagua y Lla.

lagua grande.....	36
de la comunidad Sibicani.....	14
Id id id Totorani.....	22
.....	72

Escuela de Machacamarca.....	27
Profesor: Luis H. Barrera	
Escuela de Colquechaca.....	20
de Collana.....	30
.....	77
.....	149

CANTÓN AYOAYO	
Escuela de Milliri regentada 'por	
de Huallacota id id id.....	44
Escuelas de Collana y Pomaní id id	
M. Lanza.....	48
Chiarkagua id id	
Paz Vega.....	67
.....	174

VICE-CANTÓN MACHACAMARCA
Escuela regentada por José Arbolado..... 21 21

CANTÓN UMALÁ	
Escuela de Carachajío regentada por Cornejo.....	20
de Tapillanga id id id.....	10
.....	30
Total.....	394

De este número he encontrado en las referidas escuelas 149 alumnos en la forma siguiente:

En Totorani (por ser día domingo).....	1
" Sibicani (por ser día domingo).....	4
" Machacamarca (cantón Calamarca).....	15
" Collana (cantón Ayoayo).....	24
" Huallacota.....	23
Alumnos de Milliri que han venido a Huallacota.....	10
Chiarkagua.....	25
Carachajío.....	20
Tapillanga.....	6
Machacamarca (cantón).....	21
.....	149

Los respectivos profesores han manifestado no haber más concurrencia de los alumnos que se inscriben en sus escuelas, por hallarse beneficiados en su mayor parte, con motivo de las simbras.

Facultad de derecho.

El Supremo Gobierno, en conformidad a la ley ha conferido autorización al doctor Quintín Landa para que pueda regentar el 5.º año de la facultad de derecho de instrucción libre de la Universidad de La Paz.

Levantando el vuelo.

El famoso ratero Elías Leiva, que hace pocos días fué detenido en la policía central, por denuncia de robo efectuado al señor Manuel T. Origiela, se ha ido, aprovechando del trabajo en que se encuentra el edificio del cuartel de policía.

Botica de los hospitales.

El concejal, señor Adrián Castillo, inspector de boticas, ha efectuado la entrega del envase y de las drogas destinadas para la botica de los hospitales por el Ayuntamiento.

Con el contingente recibido por dicha botica mejorará notablemente el servicio.

El estaño.

La última cotización de este metal en los mercados europeos, recibida por la Cámara de Comercio de La Paz, es de \$134. 60 por tonelada.

Jubilaciones de instrucción.

En conformidad a la ley de 11 de diciembre de 1905, que establece la jubilación para los funcionarios del ramo de instrucción, se han decretado últimamente las siguientes:

Angel Chavez G., de la ciudad de Santa Cruz, con Bs. 125 mensuales.

José Manuel de la Fuente, de la ciudad de Cochabamba, con Bs. 50.

Ambas pensiones, con carácter vitalicio.

Bonos militares.— Conforme a la resolución del Ministerio de Guerra, que a continuación publicamos, el sorteo de bonos militares tendrá lugar el próximo sábado.

Dice así:
"Ministerio de Guerra.—La Paz, 3 de Diciembre de 1907.— De conformidad con la ley de 6 de febrero de 1900 y Decreto Supremo de 1º de Junio del mismo año; se señala el día 14 del presente mes para el sorteo de bonos de compensación

militar, correspondiente al segundo semestre del presente año, que tendrá lugar en el Palacio de Gobierno a las 2 p.m. Registrarse, dándose aviso a quienes corresponda y publíquese.

Monte.
José S. Quinteros"

Lotería del Callao.
A instanciación de muchas personas de esta que juegan en dicha lotería, publicamos el resultado de la que se tiró el 26 de noviembre próximo pasado:

Sorteo de Lp. 4000

1.a.....	15456.....	10
2.a.....	40747.....	4
3.a.....	18666.....	5
4.a.....	34890.....	50
5.a.....	45906.....	5
6.a.....	27327.....	4
7.a.....	17235.....	3
8.a.....	57256.....	50
9.a.....	17965.....	5
10.a.....	51199.....	3
11.a.....	11964.....	3
12.a.....	53459.....	4
13.a.....	38615.....	4
14.a.....	27170.....	3
15.a.....	19379.....	3
16.a.....	52306.....	5
17.a.....	52900.....	3
18.a.....	47343.....	3
19.a.....	56846.....	4
20.a.....	19428.....	3
21.a.....	32543.....	3
22.a.....	39594.....	4
23.a.....	51407.....	3
24.a.....	48741.....	10
25.a.....	26595.....	5
26.a.....	45916.....	3
27.a.....	15454.....	14
28.a.....	51642.....	5
29.a.....	45943.....	3
30.a.....	30330.....	4
31.a.....	53869.....	5
32.a.....	37499.....	4
33.a.....	54535.....	5
34.a.....	47458.....	20
35.a.....	55206.....	4
36.a.....	57469.....	4
37.a.....	25909.....	3
38.a.....	29756.....	5
39.a.....	16487.....	3
40.a.....	31818.....	3
41.a.....	58788.....	10
42.a.....	30338 Lp. 4000	3
43.a.....	58946.....	4
44.a.....	26808.....	4
45.a.....	42870.....	5
46.a.....	28528.....	3
47.a.....	26264.....	3
48.a.....	27990.....	30
49.a.....	28960.....	100
50.a.....	56443.....	5
51.a.....	29883.....	4

Notas.—Números puestos en venta, desde el 10,000 hasta el 59,999.

Son premiados los cinco números anteriores y los cinco posteriores a cada una de las suertes.

INSERCIÓNES

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN. BOLIVIA

La Paz 3 de Diciembre de 1907.

Vista la solicitud del doctor Quintín Landa, pidiendo autorización para regentar el 5.º año de la facultad de Derecho en esta Universidad; considerando que el certificado de fs. 15 acredita su capacidad para el ejercicio de la profesión de abogado con crédito por más de cinco años; que el ocurrente ha llenado los requisitos en el artículo 1º de la Ley de 17 de diciembre de 1904 y en el del art. 15, inciso 3º del Decreto Reglamentario de 3 de mayo de 1906, se resuelve: autorizar al doctor Quintín Landa, para la regencia del 5.º año de la Facultad de Derecho de Instrucción libre en esta Universidad, con sujeción a las prescripciones escolares vigentes.

Regístrese, transcribese al Rectorado y devuélvase.

MONTES
J. M. SARACHO.

AVISOS NUEVOS

INVITACION RELIGIOSA
Daidiana v. de Bilbao, esposa de hijas del que fué José Bilbao (Q.E.P.D.) suplican a sus parientes y amistades piadosas, se sirvan concurrir al quinario y misas, que en sufragio del extinto, se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el 6 del presente mes, a las 7 y 1/2 y el día 11 a las 10 y 1/2.

Será favor al que agradecerán.
6 v. 2178

**Teoría de Música por Francisco B. de Soley, profesor de Técnica Musical, en el Conservatorio de Barcelona (España), obra única de este género en Bolivia y en Sud América, se vende por Bs. 2 el ejemplar, en la calle Yanacocha, No. 32, altos. Para los pedidos del Interior, dirigirse a casilla correos No 148, La Paz-Polivia.
D.5**

**Despedida-Guillermo Urbanez, ruega a sus amigos, que quieran dispensar la falta de despedida personal, por la premura de su viaje a la ciudad de Achacachi, donde espera sus familiares.
La Paz, 10 de Dbrs. de 1907.**

**Administrador, necesito para mi finca Caicani, pago buen sueldo, a persona entendida en agricultura y crianza de ganado vacuno. Indiferente a su edad, se verificará en la oficina de la Dbrs. de 1907.
EL Sr. DR. MUNICIPAL.
4 v. 2183**

Se insinúa al importador que hubiera recibido el bulto destinado a esta empresa, nos dé aviso para efectuar el canje de dichos efectos a la brevedad posible.

**En venta una casa, abajo de la garita de Potosí, al lado de la casa que fué de don Máximo Calderón. Para tratar de precio verse con Luis Trino.
5 v. 2183**

**En venta—varios lotes de terrenos en San Pedro, con riego, adobes por miles. Referencias: Parque Riosino, casa N. Pinto.
15 v. 2183**

Sociedad de Artesanos "Obreros de la Cruz"—El directorio de esta agrupación, hace saber a sus asociados y a los padres de familia en general, que queda desde la fecha abierto el libro de matrícula del instituto que sostiene esta sociedad, debiendo clausurarse las inscripciones el 15 de enero de 1908.

**Las inscripciones se recibirán en la casa del señor Luciano Murguía, vocal de instrucción, calle Yanacocha, tienda No. 123, debiendo sujetarse los inscriptos según la resolución de la junta general y su reglamento interno.
La Paz, 10 de Dbrs. de 1907.
JOSÉ S. GARCÍA, Secretario.
4 v. 2183**

Importante—Los suscritores a la revista "Caras y Caretas," que desean continuar el año 1908, se sirvan renovar sus subscripciones hasta el 30 del actual, en caso contrario no admitimos reclamos posteriores.

**Así mismo, advertimos a nuestros deudores morosos, arreglen sus cuentas, en esta su casa, hasta el 30 del actual, a fin de no obligarnos a llamarlos al cumplimiento de sus obligaciones por medio de una tarjeta que colocaremos en la vitrina de nuestro establecimiento, hasta que cancelen sus cuentas y esto sin perjuicio de vía judicial.
PALZA HNOS.
5 v. 2183**

2 p.m. se verificará en la oficina de la Dbrs. de 1907.
EL Sr. DR. MUNICIPAL.
4 v. 2183

Administrador, necesito para mi finca Caicani, pago buen sueldo, a persona entendida en agricultura y crianza de ganado vacuno. Indiferente a su edad, se verificará en la oficina de la Dbrs. de 1907.
EL Sr. DR. MUNICIPAL.
4 v. 2183

Se insinúa al importador que hubiera recibido el bulto destinado a esta empresa, nos dé aviso para efectuar el canje de dichos efectos a la brevedad posible.

En venta una casa, abajo de la garita de Potosí, al lado de la casa que fué de don Máximo Calderón. Para tratar de precio verse con Luis Trino.
5 v. 2183

En venta—varios lotes de terrenos en San Pedro, con riego, adobes por miles. Referencias: Parque Riosino, casa N. Pinto.
15 v. 2183

Sociedad de Artesanos "Obreros de la Cruz"—El directorio de esta agrupación, hace saber a sus asociados y a los padres de familia en general, que queda desde la fecha abierto el libro de matrícula del instituto que sostiene esta sociedad, debiendo clausurarse las inscripciones el 15 de enero de 1908.

Las inscripciones se recibirán en la casa del señor Luciano Murguía, vocal de instrucción, calle Yanacocha, tienda No. 123, debiendo sujetarse los inscriptos según la resolución de la junta general y su reglamento interno.
La Paz, 10 de Dbrs. de 1907.
JOSÉ S. GARCÍA, Secretario.
4 v. 2183

Importante—Los suscritores a la revista "Caras y Caretas," que desean continuar el año 1908, se sirvan renovar sus subscripciones hasta el 30 del actual, en caso contrario no admitimos reclamos posteriores.

Así mismo, advertimos a nuestros deudores morosos, arreglen sus cuentas, en esta su casa, hasta el 30 del actual, a fin de no obligarnos a llamarlos al cumplimiento de sus obligaciones por medio de una tarjeta que colocaremos en la vitrina de nuestro establecimiento, hasta que cancelen sus cuentas y esto sin perjuicio de vía judicial.
PALZA HNOS.
5 v. 2183

Administrador, necesito para mi finca Caicani, pago buen sueldo, a persona entendida en agricultura y crianza de ganado vacuno. Indiferente a su edad, se verificará en la oficina de la Dbrs. de 1907.
EL Sr. DR. MUNICIPAL.
4 v. 2183

Se insinúa al importador que hubiera recibido el bulto destinado a esta empresa, nos dé aviso para efectuar el canje de dichos efectos a la brevedad posible.

En venta una casa, abajo de la garita de Potosí, al lado de la casa que fué de don Máximo Calderón. Para tratar de precio verse con Luis Trino.
5 v. 2183

En venta—varios lotes de terrenos en San Pedro, con riego, adobes por miles. Referencias: Parque Riosino, casa N. Pinto.
15 v. 2183

Sociedad de Artesanos "Obreros de la Cruz"—El directorio de esta agrupación, hace saber a sus asociados y a los padres de familia en general, que queda desde la fecha abierto el libro de matrícula del instituto que sostiene esta sociedad, debiendo clausurarse las inscripciones el 15 de enero de 1908.

Las inscripciones se recibirán en la casa del señor Luciano Murguía, vocal de instrucción, calle Yanacocha, tienda No. 123, debiendo sujetarse los inscriptos según la resolución de la junta general y su reglamento interno.
La Paz, 10 de Dbrs. de 1907.
JOSÉ S. GARCÍA, Secretario.
4 v. 2183

Importante—Los suscritores a la revista "Caras y Caretas," que desean continuar el año 1908, se sirvan renovar sus subscripciones hasta el 30 del actual, en caso contrario no admitimos reclamos posteriores.

ENRIQUE KÖSTER Y C^o

Mollendo, Guaqui, Puerto Pérez. --- Agentes del Lloyd Alemán

MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLENDO.

DÍAS	FECHAS	VAPORES	CAPITANES	PROCEDENCIA	DESTINO	NOTAS
Domingo	1 ^o	Huanchaco	Bindley	Liverpool	Eten	
"	"	Palena	Graham	Coronel. 18 11	Eten	8 12
"	"	Salatia	Dincklage	Hamburgo	San Francisco	
Lunes	2	Assuan	Paessler	San Francisco	Hamburgo	
"	"	Sallust	Edlin	Liverpool	Guayaquil	
Martes	3	Aconagua	Stowhas	Eten	Coronel. 15 12	
"	"	Tucape	Beavan	Lota	Panamá 15 12	Lleva M. N. Y. Colón 18 12
"	"	Flamenco	Kisenear	Eten	Liverpool	
Viernes	6	Edu	Beelendorf	Hamburgo	San Francisco	
"	"	Olive Branch	Demlor	Guayaquil	Liverpool	
Sábado	7	Huasco	MacDonald	Panamá 21 11	Lota	17 12 Trae M. N. Y. Colón 18 11
"	"	Bellagio	Mc Leand	Guayaquil	Liverpool	
Domingo	8	Quillota	Richards	Coronel. 25 11	Eten	15 12
Lunes	9	Naimas	Rorden	Bremen	Salavery	
"	"	Antisana	Beale	Liverpool	Eten	
Martes	10	Quilpué	Spallat	Eten	Coronel. 22 12	
"	"	Chile	Wallis	Coronel. 28 11	Panamá 22 12	Lleva M. N. Y. Colón 24 12
"	"	Poplar Branch	Malling	Liverpool	Guayaquil	
Jueves	12	Hathor	Breckwold	San Francisco	Hamburgo	
Sábado	14	Panamá	Reid	Panamá 28 11	Coronel. 25 12	Trae M. N. Y. Colón 22 11
Domingo	15	Maipo	Carter	Coronel. 22 12	Eten	22 12
Lunes	16	Durendort	Trinuh	Salavery	Bremen	
Martes	17	Palena	Graham	Eten	Coronel. 29 12	
"	"	Loa	Carswell	Lota	Panamá 29 12	Lleva M. N. Y. Colón 14 908
Jueves	19	Mellgunde	Ipsen	Bremen	Salavery	
"	"	Kasatu Maru	Masi	San Francisco	Nueva York	
Sábado	21	Aysen	Selmer	Panamá	Lota	31 12 Trae M. N. Y. Colón 71 908
"	"	Bogotá	Cumming	Eten	Liverpool	
Domingo	22	California	Heath	Coronel. 8 12	Eten	29 12
"	"	Lime Branch	Livingstone	Guayaquil	Liverpool	
Martes	24	Quillota	Richards	Eten	Coronel. 5 108	
"	"	Victoria	Morgan	Coronel. 11 12	Panamá 5 108	Lleva M. N. Y. Colón 71 908
Jueves	26	Naimas	Rorden	Salavery	Bremen	
"	"	Fitzlarence	Smith	San Francisco	Nueva York	
Sábado	28	Guatemala	Speranza	Panamá 12 12	Coronel. 8 108	Trae M. N. Y. Colón 9 12
Domingo	29	Aconagua	Stowhas	Coronel. 17 12	Eten	5 108
Lunes	30	Setos	Krüger	San Francisco	Hamburgo	
Martes	31	Maipo	Carter	Eten	Coronel 12 108	
"	"	Huasco	Mc Donald	Lota	Panamá 12 108	Lleva M. N. Y. Colón 14 908
"	"	Almonj Branch	Moses	Liverpool	Guayaquil	

Oficial—Por orden del señor Prefecto y Superintendente de Hacienda del Departamento, convocó al remate a puja abierta de los siguientes impuestos de carácter Departamental, cuya cobranza se ha de efectuar del 1^o de enero al 31 de diciembre de 1908, al contado:

- Aduanilla de Felechuco Bs. 16.120.
 - Pontazgo de Amantala Bs. 8.200.
 - Impuesto sobre el tabaco de los Yungas e Inquisivi Bs. 1.800.
 - Impuesto sobre el corambre Bs. 4.000.
 - 10 solas alcoholes elaborados en el país Bs. 1.500.
 - Peaje de Challana (Aduanilla) Bs. 300.
- El remate se verificará ante la Junta Departamental de Almagadas, en el salón de la Prefectura, a las 2 p.m., del día 16 de diciembre próximo.
- La Paz, 27 de Nbre. de 1907.
- ANTONIO ANDULCE,
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.
16 v. 2173

Sopocachi—Remate de un lote de terreno—Conforme al aviso judicial que se inserta, el jueves 12 del presente, se rematará un bonito lote de terreno, situado al pie de la capilla del valle Sopocachi, cuya superficie mide de 1.365 metros cuadrados, dicho terreno es de excelente calidad, tiene abundante agua de regadío y apropiado para construcciones de edificios, con frente a una de las principales calles y delimitada y cuya urbanización se efectúa actualmente.

Para mayores referencias, esquina de la Merced, proveedora "La Gaviota".

Aviso Judicial—El doctor Ezequiel Camargo, Juez 4^o de Partido, de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 2 de los corrientes, ha señalado el día 12 del que rige, a las 2 p.m., para el remate voluntario de un lote de terrenos denominados Següencia, situado en el valle de Sopocachi, suburbios de esta ciudad, propia del señor Vicente Aparicio; por la suma de seis mil ochocientos veinticinco bolivianos Bs. 6.825, base de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados, a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 3 de Dbre. de 1907.

EL SEÑOR B. MENDOZA A.
6 v. 2173

Al comercio—Joven con buenas garantías, ofrece sus servicios profesionalmente en una oficina de contabilidad, dentro de la ciudad. Dirigirse a J. L. de Loayza, | No. 59
8 v. 2173

En venta, dos casas—Ambas con interior espacioso. Referencias: Sucre No. 12 y Chirinos 93. 2 v. 2177

Previsión a los incautos—El reservado indígena Silverio L. Coronel, padre de Pedro L. Coronel, no puede vender ni enajenar la sayana del originario Casavillque, de la excomunidad Ingavi, contorno de la capital Viacha, por ser ella propietario del suscrito, como hijo legítimo de su expresado padre, mediante cesión y transferencia hecha en su favor, siendo nulo cualesquier contrato de compra-venta que hiciere de la predicha sayana.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.
Por el interesado,
SIMÓN SÁNCHEZ.
2 v. 2181

El infrascrito director del Colegio Don Bosco de esta ciudad, con motivo del retiro de este establecimiento del señor Primitivo S. Torres, maestro de zapatería, certifica: que en los años que ha ejercido su profesión, ya como oficial, ya como profesor, ha dado prueba de mucha competencia en su oficio y de la más probada honradez y moralidad.

Recomendable por estas buenas cualidades, con el mayor placer concedese el presente certificado para los fines que le conviniere.

La Paz, 4 de Dbre. de 1907.
PABLO PASCUAL RICHTA.
3 v. 2181

Exámenes de ingreso al Colegio Militar—Habiendo fijado el Estado Mayor General, el día 23 del presente mes para la recepción de los exámenes de ingreso al Colegio Militar, se previene a los aspirantes que para el día 21 se presenten en el establecimiento, con sus respectivos expedientes.

En la dirección del Colegio, se facilitan programas y todos los datos necesarios.

La Paz, 8 de Dbre. de 1907.
15 v. 2181

Club de La Paz—Se pone en conocimiento de los señores socios, que el directorio ha acordado dar un baile por subscripción, en la noche del 31 del actual, para saludar el nuevo año.

Los miembros de la institución que deseen tomar parte en dicha fiesta, se dignarán hacer anotar sus nombres en la secretaría del Club.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.
EL SECRETARIO.
h. 30 D.

Champan Kola—Garantizo que mi producto, es absolutamente exento de sacarina.

J. LUIS BRUZZONE.
4 v. 2182

Aviso municipal—Por resolución de H. Junta Municipal de la segunda sección de la provincia de Omaguas, se ha señalado el día 15 del corriente, a las 2 p.m., para el remate de los impuestos municipales en la forma siguiente:

Por compra y venta de ganado de toda raza, en la cantidad de 2.000 Bs.

Por el impuesto de sentaje, venta de harinas y otros viveres, por la cantidad de 700 Bs.

Por el impuesto que gravita sobre efectos ultramarinos, patentes de diferentes clases y consumo de aguardientes, quema de camaretas y otros, por la suma de 400 Bs.

Más el impuesto que gravita por la venta de alcoholes en la plaza de reses, por la base de 60 Bs.

Remate a puja abierta y al contado.

Las personas que interesen pueden presentarse el día indicado a la puerta del salón municipal.

Fucarani, 3 de Dbre. de 1907.
P. O. del S. P.
GREGORIO MIRANDA.
Sto. ad-hoc.
2 v. 2182

Pensión Europea—En casa extranjera y con todo el confort, se da pensión a pequeños grupos de amigos y a personas solas. Se reciben pensionistas para principiar desde el 15 del presente mes. Cocina extranjera y también del país.

Siendo el número limitado, no se admite sino personas completamente abonadas. Casa No. 19 de la calle Ballivián, a media cuadra de la plaza principal.

En la misma casa se arrienda una habitación amueblada, para uno ó dos jóvenes con pensión.

15 v. 2182

Aviso Universitario—Se pone en conocimiento de los padres de familia, que desde la fecha, queda abierto el libro de inscripciones del Colegio Nacional Azechuco, en el local del mismo Colegio todos los días, de las 9 a 11 a.m.

La Paz, 3 de Dbre. de 1907.
EL SECRETARIO
D. CANEDO.
15 v. 2176

Matrona—M. Micaela v. de Marañón, calle Indaburu, No. 67, casa del señor Roberto Pacheco.
3 m. N. 30

En alquiler, un departamento, en altos, cómodo, en la Nueva Paz, calle Yacuma. En esta imprenta se dará razón.
6 v. 2171

INVITACION RELIGIOSA
Paz C. v. de Nava, esposa: Máximo, Carmen, Juana, Irene y Domingo C., hijos; José C. Crespo, Manuel Zapata L. y Adrián Casullo, hijos políticos, nietos y parientes del que fué señor

Domingo Nava (R.F.P.)
pregnan a sus amistades, se dignen honrar con su presencia, las exequias que en el primer aniversario de su fallecimiento y en sufragio de su alma, se celebrarán el miércoles 11 del corriente, en el templo de San Francisco, a las 10 a.m.

La familia quedará eternamente grata.

La Paz, 9 de Dbre. de 1907.
2 v. 2182

Credito Hipotecario de Bolivia—De conformidad a artículo 136 de los estatutos, se previene al público, que el día 20 del presente, a las 12 m., tendrá lugar en el local de la institución el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondiente a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al sorteo.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.
EL ADMINISTRADOR.
10 v. 8121

Aviso oficial—Habiéndose modificado el impuesto de timbres sobre tabaco, por ley de 29 del mes pasado, las propuestas para el próximo año de 1908, deberán ser presentadas en este despacho hasta el 16 del corriente mes, horas 2 p. m.

Dichas propuestas deberán conformarse al decreto de 3 de julio, que hizo la primera convocatoria.

El Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda é Industria.
La Paz, 10 de Dbre. de 1907.
H. 15 D.

INVITACION RELIGIOSA
Carmen y Rosa Quiroga Ibargüen, suplican a sus parientes, amistades y personas piadosas, asistir a las misas gregorianas, que en sufragio del alma de la que fué su querida hermana

María Quiroga Ibargüen [Q.D.D.G.]
deben celebrarse en el templo de la Recoleta, desde el día martes 10 del presente.

Este favor comprometerá una vez más nuestra gratitud.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.
6 v. 2180

SI DESHA UD. COMPRAR
Género blanco
de buena calidad y sin apresto, pida usted la acreditada marca "JUANITA"



que se encuentra en...

VENTA EN LAS
Acreditadas Tiendas

20 v. 2173

Cavero y Hermanos
AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA
En Guaqui y Mollendo
1 año E

INVITACION RELIGIOSA
Primer aniversario del fallecimiento de la que fué señora

Sinfiorana Vázquez [R.F.P.]
Los hermanos suplican a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas y quinario, que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de la Merced, altar del Señor de Sulpicio, dándose principio el día de diciembre, a las 9 a.m. y terminando el 13, con la misa vigilada.

Será favorable que quedaran eternamente agradecidos.

La Paz, 3 de Dbre. de 1907.
9 v. 2176

INVITACION RELIGIOSA
En venta un aparador, de modo, nuevo y elegante, engrasado con madera nogal. Dirigirse a la casa de remates señor Isidoro Reverdillo, calle Ballivián, tiendas del Palacio Episcopal.
8 v. 2179

NOVEDAD! DE LO BUENO EL MEJOR
SANTAL MONAL
REMEDIO INFALIBLE
Curación rápida y radical de la Eleonorragia, Gleetitis y de todas las Enfermedades de la Vejiga. Recomiéndalo por todos los Médicos más notables.
Vendado en todas las Farmacias y Droguerías.

Vino Uridado PESO
REMEDIO INFALIBLE por la Curación DEL DIABETE
EN TODAS las Farmacias y Droguerías

Acaba de Llegar
pollinaris, Vino Chianti, Cervezas alemanas y Cognac Bisquit Debonché, al Almacén de Abarrot de Alex Guibert, Yanacocha Nos. 78. 80
19315 v. 2

LA PRINCESA

Almacén de Novedades

Calle del Mercado, N.º 122

Acaba de recibir:

Un completo surtido de confecciones de última moda. Camisetas, blusas de seda para señoras, abrigos de paño para señoras, vestidos de baile. Encajes de seda, enaguas de lana, negras especiales para niñas. Trajes de baño, vestidos de terciopelo, casimir y dril para niños.



Acaba de recibir:

Blusas de Oxford y pantaloncitos de casimir sueltos, para niños Batatas de paño y de dril para enaguas. Grecas, aplicaciones y adornos de seda para vestidos de baile. Encajes de guipur para canesúes, id valencianos y terciados, un extenso y completo surtido, anchos y angostos, en blanco negro, crema, natural y crudos.

Teniendo además constantemente, un variado surtido de mercaderías, en general del ramo de tienda.

¡GRAN RIFA DE REGALOS!

Gratis para los compradores.

“La Princesa”, deseando manifestar su agradecimiento á su distinguida clientela y al público en general, ha instalado una gran rifa de obsequios, cuyos números serán repartidos gratis entre sus compradores, á razón de un boleto por cada diez bolivianos de compra.

Todo comprador de LA PRINCESA, tiene derecho á ¡Un bonito regalo! Siendo de advertir, que todos los números son premiados y que el cliente de esta casa, á parte de obtener mercaderías de superior calidad á precios muy equitativos, puede ser agraciado en la rifa con un bonito objeto, cuyo valor real puede ser de: 3, 5, 7, 10, 15 ó 20 bolivianos. Suma por lo general mayor al importe total de la compra.

¡No hay que olvidarse!

“La Princesa”, es la única casa en La Paz, que ofrece mayores ventajas por la buena calidad de sus artículos y equidad en sus precios.

Con buenos y útiles regalos á sus favorecedores. ERQUIAGA Y FLORES

LA CORONA DE ORO

Relojería y Joyería

Casa importadora

DE

SCHOHAUS y Ca.

LA PAZ -- URUO



Venden por mayor y menor:

Relojes, relojes de bolsillo, Roskopf, Election, etc. Anteojos, Artículos ópticos y relojes de fantasía, Pianos, Pífanos, Armonios, Gramófonos, Muebles, Pistolas, Escopetas, Pistolas, Relojes públicos.

Dirección Telefónica

Casilla de correo 110

Corona

Teléfono 160

Almacén de Abarrotes

Vinos y Licores

DE

ALEX. GUIBERT

Yanacocha, 78 y 80---Teléfono, 284.

Tiene constantemente en venta á precios reducidos

- Maíz del Cuzco, de 1a. y 2a. clase.
- Mostaza inglesa en polvo.
- Niipes, pimienta, papel de colores.
- Papel de oficio.
- Pomes de madera, varias clases.
- Papel de cartas en hojas.
- Papel de cartas en bloks.
- Pasta para pulir metales.
- Pielitas, pita de cáñamo.
- Parches porosos, papel "venado".
- Sobres para cartas, Sagú.
- Tapioca, Té Horniman's varias clases, té en bonitos.
- Velas "Buque" varios pesos.
- CONSERVAS DE AMIEUX FRERES.
- Ostras varias clases, Salmón id id.
- Salza inglesa Perrin's.
- Pielas de Montón.

LIQORES

- Ajenjo Pernod, aperitif Delor
- Champagne Dry Special
- Cerveza "Lowenbrau"
- Cerveza inglesa "Bass"
- Cassia Rouviere, Cordial camp
- Bitter Campari.
- Menta Glacial Alpina.
- Old Tom Gin Gilbey.
- Vermouth Francés é Italiano
- Vermouth quinado
- Vinos del Rin, clases superiores
- Vinos Franceses varias marcas
- Vinos de Borgoña.
- Whisky Escocés. Oporto B
- Whisky Jerez Brocheton.
- Pielas de Montón.

Por llegar muy en breve, Ginger Ale, Apollinaris, Cerveza "Eibisloss" y otras marcas y vinos franceses y españoles de las mejores marcas. Calamina varias dimensiones y un surtido de ferretería.

Cognac "Bisquit" -- Concesionarios de los señores: Bisquit Dubouché y Cia. Jarnac-Cognac, elaboradores de los afamados **Conacs de Uva: Sae Marcial, New Club, Grande Champagne VO y Carta de** NOTA—La casa garantiza la legitimidad de los licores y se encarga de hacer pedidos directos á la casa. 1 m. N. 15.

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO Acaba de recibir:

- Cueros de charol, cueros chagrins negros y de color.
- Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables.
- Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, marroquín de colores, cueros de Rusia, cueros Boxall negros, etc. etc.
- Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros.
- Máquinas de coser de varias marcas para sastreres.
- Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores.
- Herramientas para mineros, anales reformados para kerosene.
- Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Ponsardin, Morilla, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curagó legítimo, marea: Wynand, Focking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My. 1

G. WEISE

Calle

Evaristo

Valle No. 3

Dentista.

Puente Concebidas.

3 m. S. 1.

Dr. W. H. Yale

Dentista Norte Americano

Forma de oficina: de 8 y 1/2 á 10 y 1/2 a.m., y desde la 1 y 1/2 hasta las 4 p.m. Consultas sobre trabajos, sólo á las 10 y 1/2 a.m. Teléfono 217. Puente Loayza.

S. 28

Luís Villafán

Manufactura de Ornamentos y Paramentos de Iglesia

COMERCIO DE OBJETOS DE CULTO

De las especialidades es la fabricación de rios bordados con seda y seda, para hacer pedidos de toda clase de objetos de iglesia. Se remiten proyectos, muestras y precios. Calle, Anillo, No. 54, La Paz—Bolivia. 1 m. N. 20.

AVISO AL COMERCIO

Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he conferido poder general al señor Alejandro Urquidí, para que me represente en mis negocios en esta plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1906. CARLOS R. FLORES, 1 año D. 28

Muebles—Hay de venta: mesás de comedor, butacas, catres, veladores y algunos otros objetos usados. También vidrieras, Ayacucho 66. 1 m. N. 20

Leche

De la mejor calidad, se dá en contrata en la calle de Junín N.º 26.

Leche de vestidos de baño y paseos, enaguas y blusas de última moda, acabo de recibir de París y vendo á precios sin competencia, en la calle Guapay, N.º 33, San Pedro. 10 v. 2177

Se alquila para depósito, un habitación espaciosas, limpia y seca, Ayacucho, No. 66, 1 m. N. 20